

Arica, mayo 27 de 2021

ESTIMADA COMUNIDAD:

Estamos llegando al término del primer trimestre de este año escolar. No ha sido sencillo implementar un sistema de clases presencial y remoto, pues todos los involucrados en el proceso de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes, hemos debido poner a prueba al máximo nuestros recursos para responder adecuadamente ante las exigencias que se nos presentan cada día.

No obstante, como colegio hemos asegurado un sistema para todos los alumnos desde los niveles de Educación Parvularia hasta el octavo año, garantizando su derecho a la educación según la preferencia de sus padres en un modo remoto o presencial.

En virtud de lo complejo y atendiendo a diversos factores, hemos recogido la opinión de nuestra comunidad y la recomendación de especialistas y expertos, respecto de:

- Cantidad de horas que debe permanecer un niño frente a la pantalla.
- Disponibilidad de tiempo para otras actividades de niños y sus familias.
- Bienestar emocional y físico de docentes, asistentes, alumnos y sus familias.
- Distribución del tiempo en el hogar para atender labores escolares.
- Tiempo para limpieza y desinfección del colegio al finalizar la semana.
- Proporción de alumnos en cada modo de trabajo.

Por estas y otras razones, se ha realizado una modificación en los horarios de clases, buscando cumplir con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación y a su vez, hacer de éste, un proceso más eficiente que garantice recuperar los aprendizajes no logrados, entregue espacios de contención y bienestar emocional y por, sobre todo, avanzar en los aprendizajes que corresponden al nivel en el que está cada estudiante.

El cambio considera un ajuste en la cantidad de horas de trabajo remoto y presencial, asegurando que ningún estudiante permanezca más de dos horas continuas frente a la pantalla y no tenga más de cuatro horas de trabajo remoto diariamente. También, la jornada semanal será de lunes a jueves en modo presencial, dejando el viernes para el trabajo de síntesis, repaso y de talleres, trabajando todo el curso en modo remoto, de manera sincrónica o asincrónica. El cambio implementado no modifica los horarios de inicio y término de la jornada en el modo presencial, como tampoco el inicio y término de las sesiones remotas.

Los detalles del cambio horario serán comunicados por cada docente líder y tendrán vigencia a partir del 31 de mayo, fecha en que se inicia el segundo trimestre, para el modo remoto. Para el modo presencial se implementará cuando se comunique el fin de la cuarentena.

Esperando seguir contando con la valiosa colaboración de madres, padres, abuelitos y apoderados en este proceso de crecimiento y aprendizaje, les saludo muy afectuosamente y les deseo bienestar y salud a cada integrante de sus familias.

Un abrazo,



PROF. JORGE YÁÑEZ CASTRO
DIRECTOR COLEGIO MARÍA MONTESSORI
ARICA